



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 56 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190035200	Ordinario	Eder Luis Velas Quez Vargaz	Obinco Grupo Empresarial S.A.S.	06/06/2022	Auto Fija Fecha - Auto Tiene Por Contestada La Demanda Por Parte De Obincogrupo Empresarial S.A.S, Y Cristian Londoño Portacio. Tener Por Notificado Por Conducta Concluyente De La Demanda Al Accionado Cristian Londoño Portacio, Conforme Lo Establecido En Precedencia. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Camilo Javier Alba Jinete Como Apoderado Judicial De Los Demandados Obinco Grupo Empresarial S.A.S, Y Cristian Londoño

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8e2b25d7-cf97-4dd6-b1cf-4f0fe00abd4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 56 De Martes, 7 De Junio De 2022



				Portacio. Revocar Poder Conferido Por El Accionante Eder Luis Velázquez Vargas Al Dr. Nafer Gabriel Coronado Tuiran. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Diego Andres Guzman Negrete Como Apoderado Udicial Del Demandante. Fijese El Dia Martes Trece (13) De Septiembre De 2022, A Las ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 Am Pararealizar Obligatoria De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, De Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Depruebas, Así Como La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8e2b25d7-cf97-4dd6-b1cf-4f0fe00abd4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 56 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210009400	Ordinario	Ingris Cordero Vergara	Emdisalud E.P.S.	06/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto No Repone Numeral Primero Auto De Fehca 3 De Mayo De 2022. Concede El Recurso De Aplación En El Efecto Devolutivo. Reconoce Al Dr. Daniel Sebastian Echeverry Otero Como Apoderado Judicial De Emdisalud.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8e2b25d7-cf97-4dd6-b1cf-4f0fe00abd4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 56 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190036800	Ordinario	Luz Dary Valle Y Otro	Salud Coop Eps, Iac Gpp Saludcoop, Estudios E Inversiones Medicas, Medimas S.A.S	06/06/2022	Auto Requiere - Auto Tienme Por Contestada La Demanda Por Parte De Saludccop En Loiquidacion. Reconoce A La Dra. Anya Yurico Arias Aragonéz Como Apoderada Judicial De Saludccop En Liquidación. Deniega Solicitud Del Señor Harol A. Lopez Acosta. Oficiesse A Este Ultimo. Ordena Requerir Al Accionante Para Que Aporte Actuaciones Realizadas Tendientes A Notificar A Los Accionaddos.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8e2b25d7-cf97-4dd6-b1cf-4f0fe00abd4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 56 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190015300	Ordinario	Misael Diaz Pitalua	Sodexo Sas	06/06/2022	Auto Fija Fecha - Auto Tiene Por Cponestado El Llamamiento En Garantia Por Parte De Temporal S.A. Fija El Dia Jueves Ocho (08) De Septiembre de 2022 A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 Am) Para Realizar Las Siguietes Audiencias: Obligatoria Deconciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Asi Como La De Trámite Y Juzgamiento.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8e2b25d7-cf97-4dd6-b1cf-4f0fe00abd4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 56 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220010900	Ordinario	Sarita Del Carmen Montiel Cordoba	Universidad De Cordoba.	06/06/2022	Auto Fija Fecha - Auto Acepta Impedimento. Avoca El Conocimiento Del Proceso. Reconoce Al Dr. Uis Fernando Guzman Martiliano Como Apoderado Sustituto Del Demandante. Fija El Dia Miercoles Catorce (14) Deseptiembre De 2022 A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 Am) Para Realziar Las Audiencias De Obligatoriadec Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Desaneamiento, Fijación Del Litigio Y Decision De Excepciones Previas Y La De Trámite Y Juzgamiento.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8e2b25d7-cf97-4dd6-b1cf-4f0fe00abd4a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 56 De Martes, 7 De Junio De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8e2b25d7-cf97-4dd6-b1cf-4f0fe00abd4a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 56 De Martes, 7 De Junio De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8e2b25d7-cf97-4dd6-b1cf-4f0fe00abd4a